



Secretaria de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

- Fortalecer las dimensiones nacionales y latinoamericanas de la cultura argentina, a través de sus diversos medios de expresión, escrita, oral y visual. Valorar las contribuciones de los pueblos originarios del continente.
- Profundizar el conocimiento de nuestra historia en común, estimulando la investigación. Asegurar la difusión y publicación de sus resultados, así como de los clásicos nacionales y latinoamericanos.
- Valorar las expresiones diversas de la cultura en todos sus aspectos, tendiendo puentes entre ellas. Apoyar y documentar las fiestas populares, indagando en sus tradiciones y en la historia de las zonas en que se han desarrollado.
- Descentralizar los ámbitos en que se crean, reproducen y guardan las expresiones de la cultura, desde los museos a las entidades musicales, teatrales o de cine, así como los institutos de investigación histórica.
- Contribuir a la difusión de la lectura, a través de un estímulo a las bibliotecas populares. Agregar al servicio al lector nuevas dimensiones que hagan atractivo el uso de las bibliotecas, mediante actividades conexas.
- Fortalecer las actividades de los artesanos populares y adentrarse en las dimensiones culturales de las actividades de las pequeñas y medianas empresas, así como de las micro-empresas que usan recursos locales.
- Buscar interrelaciones y mutuos estímulos entre las expresiones culturales y la vida de los grupos más vulnerables, adaptando la oferta cultural a sus necesidades y modos de vida.
- Establecer vínculos entre la acción del Estado y la de diversos grupos de la sociedad civil, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), entidades educativas, medios de comunicación, empresas, sindicatos, sociedades de fomento y cooperativas.
- Fortalecer la red de medios de comunicación públicos, apoyando la producción de contenidos culturales para su difusión.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

El avance en el cumplimiento de los objetivos mencionados queda expresado en el detalle de las acciones emprendidas y los logros obtenidos por todos y cada uno de los organismos que componen la Secretaría de Cultura, expuestos en los anexos.

3. POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

3.1. COORDINADAS POR LA UNIDAD SECRETARIO

- Diseño del Plan Nacional de Inclusión Cultural con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura para todos los ciudadanos argentinos. El mismo estuvo integrado, en su primera etapa, por el Programa de Cultura en Cárceles, el Programa de Integración de Niños y Adolescentes Institucionalizados, el Programa de Integración de Adolescentes y Jóvenes en situación de Riesgo y el Programa de Integración de Culturas Originarias.
- Realización del III Festival Internacional de Cultura de las Tres Fronteras llevado a cabo entre el 18 y 26 de junio en la región fronteriza de Puerto Iguazú (Argentina), Foz de Iguazú (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay). El sentido fundamental del Festival fue considerar a las fronteras como puntos de encuentro más que como una división y transformarse en una herramienta cultural que promueva y acelere el desarrollo económico y social de la región. Fomentar la integración regional de la cultura en todas sus expresiones representó un tema central en el esquema de trabajo de la Secretaría de Cultura.
- Otro punto fundamental de la política cultural de la Secretaría es la profundización del conocimiento de nuestra historia, estimulando la investigación, asegurando la difusión y publicación de sus resultados, así como de los clásicos nacionales y latinoamericanos. En este sentido se creó el Instituto de Historia Política cuyos objetivos radican en el diseño de acciones y programas orientados a la formación de especialistas e investigadores de la historia política cultural, incluyendo la organización de cursos, conferencias, coloquios, congresos, seminarios,

jornadas, exposiciones y demás eventos, el desarrollo de investigaciones científicas en las materias propias del Instituto, la contribución a la configuración de un conjunto de investigadores científicos del patrimonio histórico político cultural con el óptimo nivel de excelencia requerido actualmente.

- En el mes de mayo se recibió la donación de una biblioteca, hemeroteca y archivo, de un coleccionista privado, con un acervo bibliográfico de más de 200.000 volúmenes (incluyendo libros, documentos personales de figuras de la política y de la cultura nacional e internacional). En este sentido se inició el proyecto de la Biblioteca, Hemeroteca y Archivo Víctor García Costa. Las primeras actividades al respecto fueron, en primer lugar, el inicio del inventario de la hemeroteca en el lugar de origen de la documentación, en el barrio de Ezeiza, donde vive el donante. Asimismo, se llevó a cabo la muestra fotográfica y charla “Alfredo Palacios: Primer Diputado Socialista de América 1904 – 2004” como forma de difundir el material original que el donante conservaba del diputado Socialista.
- El 12 de Octubre del 2004 se creó el Instituto de Economía Cultural, cuya finalidad es la formación de especialistas y/o investigadores en el área de economía cultural. El objetivo consiste en la elaboración de estudios económicos relacionados con el ámbito de la cultura, los relativos a la participación económica de la misma en las Cuentas Nacionales y a la creación, en forma conjunta con el Ministerio de Economía y Producción de la Nación, de una cuenta satélite del Producto Bruto Cultural.
- Plan de Mejoramiento Edificio del total de los inmuebles de los distintos organismos de la Secretaría de Cultura. Si bien se trata de un plan para ser desarrollado en el transcurso de los siguientes meses, por la envergadura de las obras, durante el 2004 se realizaron las siguientes: en la sede de la Secretaría de Cultura de la Nación, Alvear 1690, se reacondicionó el sistema de aire acondicionado del segundo piso y se contrató el servicio de restauración de la Sala “Miguel Cané”, con provisión de equipamiento, sistema de iluminación y sonido. En el edificio de la Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos, ubicado en la calle Austria 2561, se llevaron a cabo trabajos de pintura de cielorrasos, muros, carpinterías, zócalos, pulido de pisos y plastificado en sectores de la Planta Baja, primero y segundo piso. Asimismo, se realizaron estudios y pliegos de especificaciones técnicas para tareas de mantenimiento de gran parte de los inmuebles de esta Secretaría. Es de destacar el informe evaluativo realizado del Teatro Nacional Cervantes donde se verificó el estado de conservación, desajustes funcionales, terminación de las obras inconclusas en 1968, que comprenden el sector del actual patio andaluz sobre la terraza y que permitirían solucionar las graves patologías que sufren ambientes originales de alto valor patrimonial.
- Implementación del Programa Federal de Inversión en Infraestructura para las Bibliotecas Populares, para el cual la Secretaría de Cultura y la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), convocaron al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y al Ministerio de Desarrollo Social. Durante el año 2004 cerca de 678 Bibliotecas Populares presentaron proyecto y presupuesto de remodelación de su inmueble y ya se evaluaron los primeros 150 proyectos. Cabe señalar, que las bibliotecas empadronadas son alrededor de 2010, por lo tanto se estima que estas cifras pueden aumentar sustancialmente.
- Comienzo de la línea editorial “Biblioteca Portátil” dentro de la cual se llevó a cabo la reproducción de dos títulos que están listos para imprimir: El nombre de la Argentina, de Ángel Rosenblat y Socialismo y Organización Política, de Juan B. Justo (selección e introducción de Torcuato Di Tella).
- El Comité Científico Obras Completas de Domingo F. Sarmiento durante el transcurso del 2004 organizó dos encuentros con sus miembros. En cuanto al avance del trabajo, fue completo el original y la etapa de reproducción de Facundo y se comenzó la digitalización del Diario de Viajes. Para ello se contó con la colaboración de cuatro pasantes que llevaron adelante el proceso de investigación. Asimismo, se presentó un presupuesto de producción para los diez primeros volúmenes que incluye reproducción y producción industrial.

3.2. COORDINADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA

- Continuó el Programa “Murales” dirigido a Jefas y Jefes de Hogar, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y/o

Agencias de Cultura de las diez provincias que lo solicitaron: Santiago del Estero, Corrientes, Santa Cruz, Chubut, San Juan, Catamarca, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Córdoba. Este programa tiene como objetivo principal generar un proceso creativo que fortalezca la capacidad de integración social, promoviendo habilidades y destrezas que contribuyan a la futura reinserción laboral. Se realizaron 30 murales y 170 beneficiarios de Planes Jefes y Jefas de Hogar participaron en ellos. En algunas provincias se trabajó además con otros sectores tales como el Centro de Recuperación del Menor en Conflicto con la Ley Penal en Santa Fe o la Escuela para Personas con Necesidades Especiales de Jáchal, San Juan. Finalmente se trabajó conjuntamente con alumnos de distintos establecimientos escolares.

- Creación del Programa Nacional Itinerario Cultural Andino en siete provincias argentinas (Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, La Rioja, San Juan y Mendoza) para continuar trabajando en: a) promover el desarrollo sostenible local y regional de las comunidades asociadas al Itinerario Cultural Andino en la Nación Argentina y b) obtener la nominación del Qhapaq Ñan como Itinerario Cultural en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, conjuntamente con Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Se realizaron dos reuniones interprovinciales y dos multinacionales. Además fue organizado un Comité Intergubernamental de áreas del Gobierno Nacional involucradas con la temática tales como: Desarrollo Social, Educación, Ciencia y Tecnología, Parques Nacionales, Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Instituto Geográfico Militar, Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Turismo y Secretaría de Provincias. Las provincias se encuentran actualmente desarrollando los trabajos científicos relativos a la localización de los sitios. A su vez está organizando los Comités Multidisciplinarios Provinciales con el propósito de la elaboración de los planes de manejo de los sitios por parte de las comunidades asociadas a los mismos con amplia participación de la sociedad civil.
- Se creó el Programa Social de Orquestas Infantiles y Juveniles en una acción conjunta entre la Subsecretaría, la Dirección Nacional de Artes y el Ministerio de Desarrollo Social, que tuvo como objetivo general contribuir a la integración socio-cultural de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante la formación de orquestas infantiles y juveniles orientadas a favorecer el desarrollo de las capacidades creativas y el acceso a los bienes culturales. Se compraron 44 violines, 22 violas, 18 violoncelos, 3 contrabajos, 18 clarinetes, 12 trompetas, 78 juegos de cuerdas para violín, 22 juegos de cuerdas para viola, 36 juegos de cuerdas para violoncelo, 6 juegos de cuerdas para contrabajo 100 atriles y 18 flautas traversas. Estos instrumentos están depositados en el Centro Nacional de la Música, México 564, para ser distribuidos entre las nuevas orquestas y las que ya estaban en funcionamiento. Durante el último mes se acordó con el Ministerio de Desarrollo Social la compra de nuevos instrumentos que aún no fue precisada, dado que las demandas de instrumentos musicales se presentan continuamente y que la adquisición mencionada no alcanza a cubrir la totalidad de los proyectos en curso.
- III Congreso Internacional de la Lengua Española en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, del 17 al 20 de noviembre del corriente año y resultó ser el evento cultural más relevante y destacado que tuvo la República Argentina y la comunidad iberoamericana el presente año. El Congreso continuó con la línea de debate y profundización sobre la lengua española que se inauguró en sus ediciones anteriores, celebradas en Zacatecas, México, y Valladolid, España. En esta oportunidad, se desarrolló bajo el lema “Identidad Lingüística y Globalización” y se abocó al estudio y la discusión de tres grandes ejes: a) aspectos ideológicos y sociales de la identidad lingüística, b) identidad y lengua en la creación literaria, c) español internacional e internacionalización del español. Presidieron el acto inaugural del Congreso el Presidente de la República Argentina, Dr. Néstor Kirchner, los Reyes de España, Juan Carlos y Sofía, junto a la presidenta honoraria, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y otras autoridades nacionales, provinciales y municipales. Como representantes de América Latina y España participaron de la ceremonia inaugural los escritores Carlos Fuentes y Francisco Ayala y, en representación de nuestro país, el Dr. Héctor Tizón. El día de cierre se realizó el homenaje a Ernesto Sábato, con las palabras pronunciadas por el premio Nóbel, José Saramago. El escritor y humorista rosarino Roberto Fontanarrosa disertó en la ceremonia de clausura. Asimismo, la Asociación de Academias de la Lengua Española presentó el Diccionario Panhispánico de Dudas, una obra que comenzó a

ser elaborada en marzo de 2000 y que registra las 7000 dudas más frecuentes del idioma español, redactado conjuntamente por la Real Academia Española y sus Academias asociadas, en colaboración con el Instituto Cervantes. El Congreso sirvió también de marco para la celebración del IV Centenario de la primera publicación del Quijote y la presentación de una edición popular de esta obra cumbre de las letras hispanas. La organización del Congreso estuvo a cargo del Comité Ejecutivo, constituido en virtud del decreto N° 802/03 del Poder Ejecutivo Nacional. Dicho Comité fue presidido por la Subsecretaría de Cultura, e integrado por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de la Academia Argentina de Letras, del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y de la Municipalidad de Rosario. La página electrónica del Congreso, recibió desde el mes de mayo hasta el comienzo de aquél, 100.000 visitas, y otras 35.000 durante los cuatro días del encuentro. Algunas cifras permiten inferir la repercusión alcanzada: hubo 627 periodistas acreditados de todo el mundo; se inscribieron 2900 participantes y 30.000 personas visitaron la ciudad de Rosario; 15.000 personas siguieron diariamente la transmisión por Internet y cientos lo hicieron en los Teatros Comedia y Astengo de Rosario y en el Teatro Nacional Cervantes de Buenos Aires.

- El Comité Argentino de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, presidido por la Secretaría de Cultura, organizó el Seminario Subregional de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Retorno y la Restitución de Bienes Culturales en el MERCOSUR, que se desarrolló del 22 al 24 de marzo, y contó con la participación de expertos nacionales e internacionales. Los principales talleres realizados giraron en torno a dos ejes: (i) las normas operativas, administrativas y legales a adoptar para la prevención del tráfico ilícito (promoción de la elaboración y adopción de una ley general sobre Patrimonio Cultural, que sirva de base para una legislación regional; implementación del art. 10 de la Convención de la UNESCO de 1970, que obliga a los comerciantes de bienes culturales a llevar un registro de la procedencia y descripción de los mismos; confirmación del dominio público sobre todos los bienes culturales arqueológicos aún no descubiertos, entre otros); y (ii) las medidas prácticas para la protección de bienes culturales (asegurar la cooperación interinstitucional entre cultura, justicia, cancillería, aduanas, fuerzas de seguridad e instituciones privadas dedicadas a bienes culturales comercializables; difundir el conocimiento de la especificidad del patrimonio cultural a todos los niveles de la población; organizar cursos de capacitación, desarrollar campañas nacionales y regionales de difusión y sensibilización acerca de la Convención de UNESCO de 1970 sobre medidas para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales, promover la declaración del año 2005 como Año del Patrimonio Cultural del MERCOSUR, entre otros).
- Como en años anteriores se celebró el Día del Niño en hospitales y entidades de niños a cargo del Estado Nacional.

4. MEJORAS ORGANIZACIONALES

- Regularización de los bienes: La Secretaría de Cultura, por vez primera determinó realizar la evaluación y el estado dominial de cada uno de los inmuebles del Estado nacional argentino que le han sido asignados. Para ello se confeccionó un informe donde consta el estado de cada inmueble y de la falta de dominialidad de alguno de ellos, que a la fecha se encuentran realizando distintas tramitaciones para proceder a su regulación e inscripción registral. Asimismo, por iniciativa de la Secretaría de Cultura se logró obtener la Resolución N° 404 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los fines de inscribir las restricciones al dominio sobre aquellos bienes declarados monumentos o lugares históricos, en defensa del patrimonio cultural de la Nación. Por último, se organizaron las obligaciones tributarias y la obtención de exenciones impositivas sobre dichos inmuebles.
- Archivo Central de la Secretaría de Cultura de la Nación: A partir de su creación, en el mes de junio, fue inventariada la documentación obrante en la Secretaría de Cultura desde 1996 hasta el 2000 y luego fue remitido al inmueble donde funciona actualmente, en la calle Alsina 1169/71 de la Ciudad de Buenos Aires. Se destaca que de acuerdo a las normativas del Archivo General de la Nación debe haber, en cada Ministerio y Secretarías de la Presidencia de la Nación, un archivo que centralice los expedientes de cada organismo, de manera que la información se encuentre en un

sólo lugar y no diseminada –en este caso en particular- en cada uno de los organismos que componen a esta Secretaría, todo ello, de acuerdo a las pautas de archivo que rigen la materia.

5. INICIATIVAS ESPECÍFICAS

- Teniendo en cuenta la importancia de la presentación del organismo a través de Internet, y que es necesario que allí se contenga la mayor cantidad de información posible sobre actividades y programas del organismo, fue rediseñado el portal de Internet <http://www.cultura.gov.ar>. Con el nuevo diseño se procuró facilitar el acceso del público, una mejor organización de la información y una ampliación y actualización de los contenidos.
- Fue editado y repartido a la ciudadanía un Catálogo de Proyectos y Programas de la Secretaría de Cultura con el objeto de comunicar los programas y proyectos desarrollados a partir del 25 de mayo de 2003. Asimismo, se buscó dar a conocer los distintos organismos que componen esta Secretaría, mediante una síntesis ilustrada en la que se detallan las características de museos, institutos, comisiones y cuerpos estables, distribuidos a lo largo del país.
- En cumplimiento con el Decreto N° 1184/2001, se publicó en nuestro portal de Internet el Registro Central de todo el personal contratado de este organismo. Es posible encontrar el listado, ya sea por la letra del apellido de cada empleado, por los últimos números de su DNI o bien el listado completo ordenado por orden alfabético.
- Avance en la implementación del Decreto 1172/03 de “Mejora de la Calidad de la Democracia y sus Instituciones” mediante el registro de las audiencias de los funcionarios de la Secretaría en la página Web de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la implementación del reglamento de Acceso a la Información Pública en el ámbito de la Secretaría y sus dependencias.

ÍNDICE

SECRETARÍA DE CULTURA

1. Objetivos de la gestión.
2. Logros de la gestión.
3. Acciones sustantivas.
 - 3.1. Coordinadas por la Unidad Secretario.
 - 3.2. Coordinadas por la Subsecretaría de Cultura.
4. Mejoras organizacionales.
5. Iniciativas Específicas.
6. Documentos anexos.
 - 6.1. Direcciones Nacionales:
 - 6.1.1. Dirección Nacional de Artes.
 - 6.1.2. Dirección Nacional de Acción Federal e Industrias Culturales.
 - 6.1.3. Dirección Nacional de Patrimonio y Museos.
 - 6.1.4. Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional.
 - 6.2. Organismos Desconcentrados y Descentralizados.
 - 6.2.1. Organismos desconcentrados:
 - 6.2.1.1. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.
 - 6.2.1.2. Instituto Newberiano
 - 6.2.1.3. Instituto de Investigaciones Juan Manuel de Rosas.
 - 6.2.1.4. Instituto Belgraniano.
 - 6.2.1.5. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP).
 - 6.2.2. Organismos descentralizados:
 - 6.2.2.1. Instituto Nacional del Teatro.
 - 6.2.2.2. Fondo Nacional de las Artes.
 - 6.2.2.3. Teatro Nacional Cervantes.
 - 6.2.2.4. Biblioteca Nacional.
 - 6.2.2.5. Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).
 - 6.3. Museos y Organismos dependientes de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos.
 - 6.3.1. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.
 - 6.3.2. Museo Nacional de Bellas Artes.
 - 6.3.3. Museo Nacional de Arte Decorativo.
 - 6.3.4. Museo Histórico Nacional.
 - 6.3.5. Museo Nacional del Grabado.
 - 6.3.6. Museo Casa de Ricardo Rojas- Instituto de Investigaciones.
 - 6.3.7. Museo Casa de Yrurtya.
 - 6.3.8. Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo.
 - 6.3.9. Museo de la Historia del Traje.

- 6.3.10. Museo Roca- Instituto de Investigaciones Históricas.
- 6.3.11. Museo Histórico Sarmiento.
- 6.3.12. Museo Mitre.
- 6.3.13. Comisión Nacional de la Manzana de las Luces.
- 6.3.14. Instituto Nacional de Estudios del Teatro.
- 6.3.15. Museo Nacional “Estancia Jesuítica del Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers”.
- 6.3.16. Museo Histórico del Norte.
- 6.3.17. Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento.
- 6.3.18. Museo Jesuítico Nacional.
- 6.3.19. Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás.
- 6.3.20. Palacio San José. Museo y Monumento Justo José de Urquiza.
- 6.3.21. Museo Regional de Pintura José A. Terry.
- 6.3.22. Museo Casa Histórica de la Independencia.
- 6.3.23. Museo de la Posta de Yatasto.
- 6.3.24. Museo Presidente José Evaristo Uriburu.
- 6.3.25. Salas Nacionales de Exposición Palais de Glace.